



Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 11 DE AGOSTO 2017

- ▶ **174-2017 10/08/2017 Acuerdo Gubernativo.** Concede licencia laboral con goce de salario a los servidores públicos de las entidades centralizadas y descentralizadas de la Administración Pública, el día 14 de agosto de 2017, como consecuencia se considera día inhábil para los efectos de cómputo de los plazos que deben observarse dentro de la Administración Pública.
- ▶ **168-2017 01/08/2017 Acuerdo Gubernativo.** Reforma el Acuerdo Gubernativo 128-2009, del 5 de mayo de 2009, que creó, con carácter temporal, la Comisión Interinstitucional de Apoyo a Procesos de Arbitraje, como parte del Organismo Ejecutivo.
- ▶ **162-2017 24/07/2017 Acuerdo Gubernativo.** Desmiembra a favor del Estado una fracción de terreno de la finca que se indica, ubicada en la Aldea Monterrico, municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa; y la adscribe al Ministerio de Educación para el funcionamiento de la Escuela Oficial Rural Mixta de esa Aldea.
- ▶ **256-2017 21/07/2017 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA IGLESIA DE CRISTO TIERRA DESEABLE MINISTERIOS EBENEZER.
- ▶ **265-2017 21/07/2017 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la FUNDACIÓN MERAKI que podrá abreviarse FUNMERAKI.
- ▶ **39-2017 PUNTO TERCERO. 17/07/2017 Acuerdo de la Municipalidad de Jocotenango, departamento de Sacatepéquez.** Autoriza la exoneración de multas y recargos por falta de pago del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI) y Tasas Municipales que se generaron a partir del mes de Enero de 2013 al 31 de diciembre de 2016; dicho beneficio lo obtendrá la población en el período comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2017.
- ▶ **044-2017 PUNTO OCTAVO. 06/06/2017 Acuerdo de la Municipalidad de Purulhá, departamento de Baja Verapaz.** Reglamento para la Administración del Mercado Municipal y Piso de Plaza, del Municipio de Purulhá, Departamento de Baja Verapaz.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2209 6473 y 2209 6474
Consultas: (PBX) 2209-6400,
ext. 8218 y 8220
Fax: (PBX) 2209-6400, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj